



SALTA, 11 de abril de 1980.

Expediente N°8.053/80.

RES. N° 063/80.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el cambio de situación de revista de diverso personal docente de esta Unidad Académica;

Que mediante Resolución N°031/80, recaída en estos actuados se ha procedido a la creación de Comisiones Asesoras para entender en tal sentido, cuyos dictámenes corren agregados a fs. 13, 14, 15 y 16; y // teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Personal a fs. 17vta.;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 19 de abril de 1980, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas, en los niveles, con las dedicaciones y en las asignaturas que se explicita en cada caso:

- X - LIC. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN, L.C. N°4.731.217, como PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA, para el dictado de asignaturas de la disciplina " MATEMATICA " .
- X - Prof. RAFAEL VICENTE MORENO , L.E. N° 7.210.842, como PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA, para el dictado de asignaturas del Area de " MATEMATICA " .
- X - Ing. DANIEL LUIS MORALES , L.E. N°8.173.124, como PROFESOR/ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA, para el dictado de asignaturas de la disciplina " MATEMATICA " .

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las presentes designaciones se efectúan condicionadas a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del PODER EJECUTIVO NACIONAL en materia de designaciones y comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976.

ARTICULO 3°: Dar por finalizadas las funciones, partir del 19 de abril del corriente año, del siguiente personal docente que venía desempeñándose en esta Unidad Académica, en las categorías y dedicaciones que se indica a continuación:

- X - Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva;



RES. N°063/80.

- X-Prof. RAFAEL VICENTE MORENO, en el cargo de Profesor Adjunto/
 Dedicación Exclusiva;
- X-Ing. DANIEL LUIS MORALES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 4º: Establecer que si los cargos motivos de la presente designación se cubrieren por la vía del concurso, las mismas quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 5º: Imputar el gasto que demande las presentes designaciones / a las respectivas partidas individuales vacantes en este Departamento.

ARTICULO 6º: Disponer que en un plazo máximo de 48. hs. de recibidas las respectivas notificaciones, el personal designado por el Art. 1º de la / presente Resolución, concurra a Dirección de Personal y a Tesorería General de la Universidad, para cumplimentar la documentación de rigor.

ARTICULO 7º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Roberto Riggió
 Lic. ROBERTO RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en planta y fichas.

L